

ORDEN DE LAS ELECCIONES

Se ordena que se lleven a cabo unas Elecciones Generales Conjuntas el día sábado, 4 de mayo de 2019, para elegir:

Alcalde
Concejal Municipal, Súper Distrito 5
Concejal Municipal, Súper Distrito 6

La fecha límite para presentar una solicitud con el fin de agregar un nombre a la boleta electoral para las Elecciones Generales Conjuntas es el 15 de febrero de 2019, a las 5:00 p.m.

La votación anticipada por comparecencia en persona se realizará en el Centro de Salud Patti Dodson, 2805 N. Navarro, Salón A, Victoria, Texas, comenzando el 22 de abril de 2019 y terminando el 30 de abril, 2019. La votación anticipada tendrá lugar de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., a excepción del lunes, 29 de abril de 2019, y el martes, 30 de abril de 2019, cuando la votación anticipada se llevará a cabo desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., como lo exige la Sección 85.005 (d) del Código Electoral de Texas.

Las solicitudes para boletas de votación por correo se enviarán a:

Vicki T. Vogel
Administradora Electoral del Condado de Victoria
2805 N. Navarro, Suite 500
Victoria, Texas 77901-3947

La Administradora Electoral debe recibir las solicitudes de boletas por correo a más tardar a la hora de cierre de operaciones del 23 de abril de 2019.

Emitida el día 5 de febrero de 2019.



Paul Polasek, Alcalde de la Ciudad de Victoria, Texas